



En cumplimiento de lo previsto en el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y su transposición a la legislación interna española de conformidad con el artículo 87 y la Disposición transitoria duodécima de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, se hace pública como anexo al Informe de los Estados Financieros Auditados la siguiente información a 31 de diciembre de 2025:

## **INFORME BANCARIO ANUAL DEL EJERCICIO 2025**

### **1. Datos de la entidad**

Caja Rural de Burgos, Fuentepelayo, Segovia y Castellidans, Sociedad Cooperativa de Crédito (la “Caja”), con domicilio social en C/ Los Cocheros, 2-4 – 40002 - Segovia, y subsede operativa en Burgos, Avenida de la Paz nº2, NIF F40248791, inscrita en el Registro Mercantil de Segovia al tomo 275, libro 0, folio 0, folio 116, hoja SG-6127, inscripción 1º y el Registro Oficial de Entidades Cooperativas de Crédito del Banco de España con el número 3060.

### **2. Objeto social**

El objeto de esta Caja Rural es servir a las necesidades financieras de sus socios y terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las Entidades de Crédito. A tal fin podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las otras Entidades de Crédito, así como la accesoria o instrumental a la misma, incluidos servicios de inversión y auxiliares, que desarrollará principalmente en el medio rural, con atención preferente a las necesidades financieras y a la prestación de servicios a sus socios.

Asimismo podrá contraer vínculos societarios o formar consorcios con otras personas físicas o jurídicas, y ser miembros de los mercados organizados correspondientes, siempre que ello esté permitido por sus normas reguladoras, a fin de facilitar y garantizar las actividades empresariales que desarrolle para la consecución de su objeto social.

Esta Caja Rural podrá realizar las actividades y servicios propios de su objeto social con terceros no socios, sin otras limitaciones que las señaladas en cada momento por la legislación vigente.

### **3. Ámbito de actuación**

La Caja desarrolla su actividad en la/s provincia/s de Burgos, Segovia, Palencia, Ávila, Valladolid, Santander y Lérica.

### **4. Volumen de negocio**

El volumen de negocio de la entidad del ejercicio 2025 asciende a 73.940.834,64 €. A este respecto, el “volumen de negocio” se define como el Margen Bruto de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Pública.

**5. Número de empleados a tiempo completo**

A 31 de diciembre de 2025, la Caja tiene 277 empleados.

**6. Resultado Bruto antes de Impuestos**

El resultado bruto antes de impuestos a 31 de diciembre de 2025 asciende a 41.637.366,11 € y el impuesto sobre beneficios a 6.498.364,96 €.

**7. Subvenciones o ayudas públicas recibidas**

Solamente la entidad ha recibido subvenciones por formación en el año 2025, por importe de 57.448,13€ €.

**8. Rendimientos de los Activos**

El rendimiento de los activos de la entidad del ejercicio 2025, definido como el cociente entre el beneficio neto y el balance total, asciende al 1,06%.

Burgos, a 11 de Marzo de 2026